



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 018-2024-CO-UNAH

Huanta, 29 de enero de 2024

VISTOS:

El INFORME N° 045-2024-UNAH/VPA/FIG-C, de fecha 25 de enero de 2024, con asunto: “Solicito la emisión de resolución de aprobación del proyecto de Tesis del Bach. Alfredo Iván Huarancca Zamora de la E.P de INAF”, emitido por el Dr. Santos Clemente Herrera Díaz, coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, INFORME N° 017-2024-UNAH/FIG/EPINAF/D de fecha 24 de enero del año 2024 del Dr. Juan Quispe Rodríguez, responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos y las Leyes”;

Que, la Ley N° 29658, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, reconoce como persona jurídica de derecho público interno y cuyos principios, fines, funciones, recursos económicos y demás aspectos sobre su funcionamiento están contemplados en la Ley Universitaria;

Que, Ley Universitaria N° 30220, en su artículo N° 65° faculta atribuciones que corresponden al Vicerrector Académico: “65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. 65.1.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el estatuto universitario y el Reglamento Académico General de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

Que, la Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre del 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta , integrada por la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta, Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico y Dr. Jorge Isacc Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0141-2022-UNAH de fecha 21 de julio del año 2022, Art. segundo se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, el mismo que consta de 121 Artículos, VI Títulos, con sus respectivos capítulos, 08 disposiciones transitorias y complementarias y VII anexos;

Que, el Capítulo VII del citado reglamento, de la inscripción del proyecto de tesis, Art. 36° indica que, declarado apto el proyecto de tesis, el director de la Escuela Profesional informa al Vicepresidente Académico y procede a la inscripción del proyecto de tesis en el Registro de trabajos de Tesis de la Escuela Profesional;

Que, mediante INFORME N° 017-2024-UNAH/FIG/EPINAF/D de fecha 24 de enero del año 2024, el Dr. Juan Quispe Rodríguez, responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales solicita emitir



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 018-2024-CO-UNAH

Huanta, 29 de enero de 2024

Resolución de aprobación de proyecto de tesis del **Bach. Alfredo Iván Huarancca Zamora** denominado: **“EVALUACIÓN DE ENRAIZADORES NATURALES EN LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES NATIVAS (*Polylepis sp-Buddleja incana*) PARA LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA”**;

Que, el citado documento se remite a la Vicepresidencia Académica por el Dr. Santos Clemente Herrera Diaz, coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, mediante el INFORME N° 045-2024-UNAH/VPA/FIG-C, de fecha 25 de enero de 2024, para emisión de resolución del proyecto de Tesis del **Bach. Alfredo Iván Huarancca Zamora** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el proyecto de investigación para optar el Título profesional de Ingeniero en Negocios Agronómicos y Forestales, de acuerdo con lo siguiente:

Título del Proyecto	EVALUACIÓN DE ENRAIZADORES NATURALES EN LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES NATIVAS (<i>Polylepis sp-Buddleja incana</i>) PARA LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA
Autor	Alfredo Iván Huarancca Zamora
Asesor	Dr. Juan Quispe Rodríguez
Fecha de aprobación de Proyecto de Tesis: 23 de enero de 2024	

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR al responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales, para la inscripción del proyecto en el libro de proyectos.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al coordinador de Facultad de Ingeniería y Gestión, responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales y autor.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la Publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO QUINTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VPI
Secretaría General
Facultad
Escuela Profesional de INAF
Dirección de Actividades y Servicios Académicos
Autor
Archivo (02)